

Pensión Móvil 2022

Incrementos a Pensionados

Organismo	Julio			Acumulado del Año		
	N° de Incr.	N° de Benef.	Importe	N° de Incr.	N° de Benef.	Importe
Gobierno del Estado	0	0	0.00	0	0	0.00
Universidad Veracruzana	0	0	0.00	1	3,809	3,104,907.15
H. Ayuntamientos	0	0	0.00	96	1,250	378,348.10
Otros Organismos	0	0	0.00	6	782	240,689.35
Total	0	0	0.00	103	5,841	3,723,944.60

Artículo 112, fracción I y II de la Ley 287 de Pensiones Vigente.

Incorporación de Pensionados a la Movilidad

Organismo	Julio		Acumulado del Año	
	N° de Benef.	Importe	N° de Benef.	Importe
Gobierno del Estado	66	86,017.98	481	584,058.68
Universidad Veracruzana	7	25,059.86	117	259,701.13
H. Ayuntamientos	9	10,622.51	86	70,943.33
Otros Organismos	12	6,799.61	89	56,527.37
TOTAL	94	128,499.96	773	971,230.51

Artículo 112, fracción III de la Ley 287 de Pensiones Vigente.

Fuente: Sistema de Pensión Móvil.